

Guayaquil, 04 de Mayo del 2015

Señor
Jorge Fernando Escandón Loayza
Ciudad.

10 3449
DE

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIO LATINOAMERICANO DE METROLOGIA, SERLAM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma, por un período de cinco años, con las mismas atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

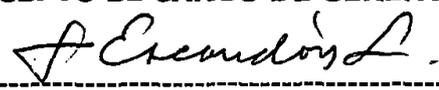
Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Febrero del 2001.

Atentamente,


Ing. Nancy Vizueta Haro
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía SERVICIO LATINOAMERICANO DE METROLOGIA SERLAM S.A., para el cual he sido elegido. Declaro ser ecuatoriano y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL



ING. JORGE FERNANDO ESCANDON LOAYZA
C.C.# 0906089925
Nacionalidad Ecuatoriana

Guayaquil, 04 de Mayo del 2015.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
EXHIBIR ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.309
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2015
HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

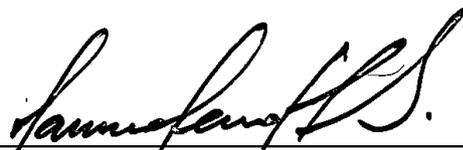
1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERVICIO LATINOAMERICANO DE METROLOGIA, SERLAM S.A.**, a favor de **JORGE FERNANDO ESCANDON LOAYZA**, de fojas 17.259 a 17.261, Registro de Nombramientos número 5.790.

ORDEN: 22309



Guayaquil, 12 de mayo de 2015

REVISADO POR: *be*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1141215

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: *Nandy Morales*